

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****3697***Executòria 52/2016*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a CHRISTIAN TORRENS BARBA a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Número Diez de los de Palma de Mallorca, al objeto de requerirle del cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a CHRISTIAN TORRENS BARBA como autor de un delito leve de lesiones a la pena de 45 días de multa a razón de 6 euros diarios con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas. En concepto de responsabilidad civil deberá abonar a Miguel Angel Cerrillo Fortea la cantidad de 1.060 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 4 de Abril de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

